

## **ABIDAN S.A**

Guayaquil, 17 de Abril del 2.017

### **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

#### **A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIDAN S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2016.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada Resolución Informo lo siguiente:

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, el resultado no ha sido satisfactorio pues la compañía ha reflejado una pérdida por un valor de \$1.600,30 dólares.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

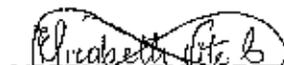
1.3.- En cuanto a los aspectos administrativos internos de la compañía, cabe indicar que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía aplicó las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes", y por lo tanto se procedió a la presentación comparativa del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016-2015 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

1.4.- La situación financiera de la compañía ha quedado establecida en el número 1.1 de este informe.

1.5.- Debido a que las Salvaguardias a las importaciones no fueron desmontadas en el momento ofrecido por el gobierno y además por el terremoto del mes de Abril que hizo que se establecieran Contribuciones Solidarias como medidas de reparación de los daños físicos generando a la compañía Abidan S.A. un pago por contribución Solidaria por \$641.19 el mismo que se pagó en tres cuotas a partir de Junio.

1.6.- Por la difícil situación económica por la que atraviesa el país la Gerencia tomó la decisión de cerrar las siguientes tiendas: EN Quito la tienda Kenneth Cole en el mes de febrero y en Guayaquil: en el mes de Junio la tienda Kleit y la tienda Kenneth Cole.

Muy atentamente,



**VICENTA ELIZABETH VITE CASTILLO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE ABIDAN S.A.**